✠

Sello Quarto, 10 mrs, Año de 1639.

SELLO QUARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y NUEVE:

Visto el testimonio del escriuano de los vecinos y habitantes de Fuente del Maestre de la Real de Fitero de las remisiones de maderas de encinas para el hospital de esta villa y su rezeuta

Rey Gines de Mora Regidor dixo que estaua bien y que se cumpla y guarde los fueros y preuilegios de esta villa. Las justicias y consejo le anguardado su tenor y forma de su carta y no auiendo de fundar lo contrario. Las fiel execucion de las remisiones de salitreros no se le pueden pedir al dicho Regidor y las demas de vinos cumplir con sus obligaciones como se ha hecho y tomando razon de su rezeuta

Rey Don Alonso de Mora fiel de Rey dixo que se cumpla y guarde los fueros y preuilegios de esta villa como se ha hecho y tomando razon de su rezeuta

Rey Don Andres de Mora Regidor dixo que auiendo entendido de un testimonio de la villa de Fitero de las remisiones de maderas hechas por el señor don Andres de Cano y Mora alcalde de los quatro regimientos de Pezadas en el año